PROCESO: DEMANDANTE:

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD ALDIVIER GONZÁLEZ VARGAS DEMANDADO: ERLY TATIANA NIÑO MALAGÓN

RADICACION:

2017-00201-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de febrero de 2018. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertipente. Sírvase proveer.

## LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante Dra. MÓNICA ALEJANDRA PARRA RODRÍGUEZ, al abogado Dr. FELIX CAMILO MONCADA TARAZONA, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 44.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria